

PALABRAS DE FRANCISCO BOLÍVAR ZAPATA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNAM, EN LA TOMA DE PROTESTA DE JOSÉ NARRO COMO RECTOR PARA EL PERIODO 2011-2015.

Ciudad Universitaria
Noviembre 17 de 2011

Muy buenos días a todos. Rector José Narro Robles; miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México; miembros del Patronato Universitario; colegas miembros de la Junta de Gobierno; maestros e investigadores eméritos; universitarios; señoras y señores.

Al presidente de la Junta de Gobierno le corresponde leer el acta de la sesión de este cuerpo colegiado de designación del rector, como ya se ha señalado; posteriormente, tomar la protesta al doctor José Narro Robles, rector designado, e imponer la venera de rector de nuestra universidad.

Procederé inicialmente a la lectura del acta.

Acta de la sesión del 10 de noviembre de 2011 de la Junta de Gobierno de la UNAM.

Presidente, doctor Francisco Gonzalo Bolívar Zapata. Secretario, maestro Alonso Gómez Robledo Verduzco.

Asistentes, doctor Francisco Gonzalo Bolívar Zapata, ingeniero Jorge Borja Navarrete, licenciado Francisco Casanova Álvarez, doctora Irene Antonia Cruz-González Espinosa, maestro Mario Luis Fuentes Alcalá, maestro Alonso Gómez Robledo Verduzco, doctora Olga Elizabeth Hansberg Torres, David Kershenobich Stalnikowitz, Elizabeth Guadalupe Luna Traill, doctora María Elena Medina-Mora Icaza, doctor René Millán Valenzuela, Alejandro Mohar Betancourt, doctor Octavio Paredes López, doctora María Teresa Uriarte Castañeda y doctor Luis Alberto Zarco Montejó.

La Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México se constituyó el 3 y 4 de noviembre para examinar la información recabada por cada una de las comisiones de auscultación.

Posteriormente, se reunió los días 7, 8 y 9 de noviembre para entrevistar a cinco distinguidos aspirantes al cargo de rector: la doctora Ana María Cetto Kramis, el maestro José Gonzalo Guerrero Zepeda, el doctor José Narro Robles, la doctora Suemi Rodríguez Romo, y el doctor Francisco José Trigo Tavera.

Finalmente, en su sesión del día de hoy, 10 de noviembre, cumplidos los requisitos establecidos en los artículos tercero, fracción séptima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sexto, fracción primera de la Ley orgánica; 32 y 34 del Estatuto General de la Universidad, y séptimo del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, y después de deliberar ampliamente, la Junta de Gobierno tomó el siguiente acuerdo:

Se designa al doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, para el rectorado que comprende del 17 de noviembre de 2011, al 16 de noviembre de 2015; se levantó la sesión a las 12 horas, extendiendo la presente acta que para constancia firman el presidente, el doctor Bolívar Zapata, y el secretario, el maestro Alonso Gómez Robledo.

Antes de proceder a la toma de protesta, me permito señalar que éste es un momento extraordinario y especial en la vida de la Universidad, de gran solemnidad, pero también de júbilo y optimismo, sentimientos que la Junta de Gobierno recogió en las múltiples manifestaciones de compromiso y expectativas en torno a la Universidad y su rector, expresados por la comunidad universitaria a lo largo del proceso de auscultación y designación del rector José Narro Robles.

Ciertamente, en años recientes, en la UNAM se ha avanzado en muchos aspectos; como comunidad universitaria tenemos que arropar y apoyar, de manera más importante, a nuestro rector para avanzar con mayor contundencia en la solución de problemas y asuntos pendientes en la UNAM, y también para propiciar, más eficientemente, la participación con liderazgo de la Universidad en la solución de los problemas nacionales, así como en la búsqueda de una vida digna y con esperanza para nuestro país. Ahora pasaremos a la toma de la protesta:

Señor doctor José Narro Robles ¿Protesta usted solemnemente y bajo su palabra de honor cumplir con las obligaciones que como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México le impone la Ley Orgánica, el Estatuto Universitario y los reglamentos que de ellos emanan?

¿Qué en el desempeño de su alto encargo velará usted porque se respeten los derechos de la Universidad consagrados en dichos ordenamientos, así como por el constante progreso de nuestra institución, teniendo siempre en cuenta el bien de México, sus destinos en el orden de la cultura y los inmutables dictados del progreso social de la humanidad?

José Narro Robles: Sí protesto.

Si así lo hiciere usted, que la nación y la Universidad se lo premien, y si no, se lo demanden.

Procedo ahora a imponerle la venera.

-o0o-